

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinte y cuatro de marzo de 2026 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinte y cuatro de marzo de 2026 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo del año 2026.
2. Aprobación convocatoria de ayudas a la natalidad y/o adopción en municipios menores de 50000 habitantes y sus ELAS. Convocatoria 2026
3. Aprobación convocatoria de subvenciones restauración patrimonio cofrade 2026.
4. Aprobación del expediente del contrato privado de seguros de la Excm. Diputación de Córdoba y su sector público institucional, con 11 lotes.
5. Aprobación rectificación error material ampliación plazo contratar Ayuntamiento Fuente Obejuna en el marco de la convocatoria Diputación Contrata 2025.
6. Contratación laboral fija en 1 plaza de Oficial 1ª Albañil (OEP 2021- turno libre).
7. Nombramiento de personal funcionario de carrera en 1 plaza de Oficial 1ª Albañil (turno libre-OEP 2021).
8. Aprobación bases de convocatoria para selección de dos plazas de Mecánico/a Conductor/a de personal funcionario de carrera, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2025.
9. Aprobación del programa de carácter temporal para el Proyecto de Desarrollo e Implantación del Sistema de Información Geográfica destinado al Diseño y Explotación de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de Ámbito Local en la Provincia de Córdoba
10. Desestimación de Reclamación Patrimonial de acuerdo con el Dictamen nº 208/2026, emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía.
11. Declarar la Urgente Ocupación de los bienes y Derechos afectados de finca rústica para la implantación del Centro de Transferencia de R.S.U. del Alto Guadalquivir
12. Inicio expediente de reintegro parcial a la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir por el desarrollo del "Programa Dinamización de la Economía Social"
13. Inicio expediente de reintegro parcial a la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato por el desarrollo del "Programa Dinamización de la Economía Social"

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

7B19 BB4C 23B9 717D BD1D



7B19BB4C23B9717DBD1D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 23-03-2026

Num. Resolución:

2026/0002006

Insertado el:

23-03-2026

14. Inicio expediente de reintegro total del importe de la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Puente Genil para el proyecto "Adecuación conmemorativa en el cementerio municipal de Puente Genil de espacio público en memoria y reconocimiento de las víctimas del golpe militar y la dictadura franquista".
15. Resolución definitiva expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2024.
16. Ampliación plazo ejecución proyecto en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2025.
17. Resolución definitiva procedimiento de reintegro en el marco de la Convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, programa "emple@" durante el año 2022
18. Procedimiento de reintegro en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2022
19. Inicio procedimiento de reintegro en el marco de la Convocatoria de Subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2022
20. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

7B19 BB4C 23B9 717D BD1D



7B19BB4C23B9717DBD1D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 23-03-2026

Num. Resolución:

2026/0002006

Insertado el:

23-03-2026